

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

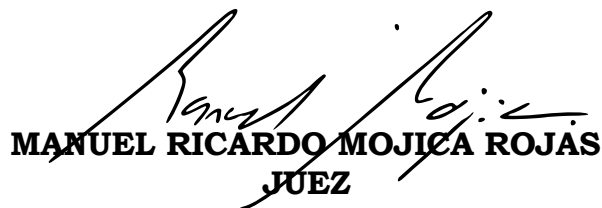
Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2017-00243.

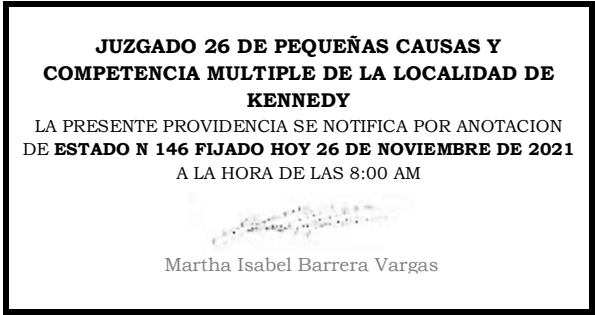
En atención a la solicitud que antecede y al resultar procedente, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria “N°50S-40539898”, ubicado en la *“calle 69 A sur N°95 - 04, Torre 1, Apartamento 201”*, Conjunto Residencial Valparaíso (dirección catastral), del barrio El Recreo II, de la Localidad de Kennedy, la hora de las **9:00 a.m.** del **3 de agosto de 2022**¹, lo anterior comuníquese vía correo electrónico a las partes intervinientes y al auxiliar de la justicia.

Así mismo, de conformidad a la documental aportada, se **RELEVA** al secuestre propuesto en el presente asunto, en su lugar se designa uno de los auxiliares de conformidad al acta adjunta. Por secretaria líbrese telegrama.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56422bb743b1f271cacec6d6f15443d86f83446fd7bd43fe051fb4183d710b96**
Documento generado en 25/11/2021 03:21:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>